



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

ELECCIONES AUTORIDADES
DEPARTAMENTOS ACADEMICOS 2018
FACULTAD DE ODONTOLOGIA -UNC.

JUNTA ELECTORAL

ACTA N° 2

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de agosto del año 2018 siendo las 14 horas, en la sede de la Secretaria General de la Facultad de Odontología de la UNC se reúnen los integrantes de la junta electoral Prof. Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri, Dr. Luis M. Hernando, Dr. Nelson Livio Jesús Rugani, Od. Isidoro Saúl Himelfarb, Lic. Mario Sambrizzi y Lic. Ángeles Gotusso designados por Resoluciones N° 67/18 y 294/18 HCD. Se decide Oficializar los padrones expuestos en la página web de esta Facultad conformados por cada uno de los miembros de los Departamentos Académicos, que desde el día 21 del corriente se encuentran exhibidos y sobre los cuales no se ha recibido por parte de esta Junta Electoral observación alguna. En observancia del Reglamento que rige la Organización de los Departamentos Académicos de esta Facultad ORD. 2/14 HCD y de acuerdo al CAPITULO III Artículo 10 del Reglamento mencionado se establece que desde el día 27 al 31 del corriente se receptorán las presentaciones de Fórmulas de Director y Vicedirector para cada uno de los Departamentos Académicos de esta Casa, que deberán conformarse en un todo de acuerdo al ARTICULO 9 del Reglamento ORD. 2/14 HCD. A los fines de su presentación las fórmulas deberán presentarse por mesa de entradas de esta Facultad y dirigidas a esta Junta Electoral para su posterior oficialización y confección de la/las boletas de sufragio correspondientes.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.

Prof. Dr. Luis M. Hernando

Prof. Dr. Nelson Rugani

Lic. Mario Sambrizzi

Prof. Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri

Prof. Od. Isidoro Himelfarb

Lic. Angeles Gotusso